



DECRETO ALCALDICIO N° 553
QUILLON, 28 ENE 2020

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°536, de fecha 31 de enero de 2019, el que Aprueba contrato a Honorarios del Sr. **SEBASTIAN BADILLA JARA**, celebrado con fecha 29 de enero de 2019.
2. Decreto Alcaldicio N°5.085, de fecha 02 de diciembre de 2019, el que Aprueba contrato a Honorarios del Sr. **SEBASTIAN BADILLA JARA**, celebrado 27 de noviembre de 2019.
3. Decreto Alcaldicio N°5.406, de fecha 16 de diciembre de 2019, el que Aprueba Anexo de contrato a Honorarios del Sr. **SEBASTIAN BADILLA JARA**, celebrado con fecha 27 de noviembre de 2019.
4. Renuncia voluntaria a contratos vigentes de Sebastián Badilla Jara presentada con fecha 22.01.2020;
5. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
6. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
7. El Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2019 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020;
8. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre 2016, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** del Sr. **SEBASTIAN BADILLA JARA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria a honorarios, a su contratación como Ejecutor del Programa Habitabilidad Convocatoria 2018.
2. El término de funciones es efectiva a contar del día **31 de diciembre de 2019**.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADMIR PEÑA MAHUZIE
ALCALDE (S)

GVM/psc

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH